



## MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

### GUIA PARA EL MANEJO ODONTOLÓGICO DE PACIENTES CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA), (AH1N1)

Pacientes que presenten síntomas respiratorios agudos consistentes con infección ( fiebre, tos, dolor de garganta, secreción nasal, dificultad respiratoria ) debe solicitarse que reprogramen su Tx dental de rutina hasta tanto se resuelva la enfermedad y desaparezcan los síntomas.

Para pacientes que presenten influenza AH1N1 o que puedan ser sospechosos y que requieran Tx dental de emergencia, debe seguirse las siguientes precauciones:

- Limite el Tratamiento provisto al paciente de ser necesario para reducir el dolor o la infección oral.
- Instruir al paciente en la importancia de utilizar las máscaras quirúrgicas( no los respiradores N-95), en todos los momentos en que no este activamente recibiendo los Tratamientos.
- El personal que trate al paciente debe colocarse el respirador N-95 bien adaptado durante el tiempo que dure el Tratamiento, para prevenir el contacto con salpicaduras y aerosoles.
- Evite los procedimientos productores de aerosoles o de tos en la provisión del Tratamiento adecuado a pacientes.
- Debe implementarse un Programa de Vigilancia y Monitoreo al personal de salud bucal que atienda a este tipo de pacientes.
- Los pacientes deben ser orientados en forma verbal y a través de anuncios o afiches para que en su estancia en la instalación, eviten contagiar a otras personas.
- Fortalecer el cumplimiento de las normas técnicas y manual de procedimientos de Bioseguridad Buco dental de Panamá.
- De los trabajadores: Es obligatorio brindar atención a los pacientes que la requieran siempre y cuando se cuente con las medidas de bioseguridad requeridas.
- El Trabajador de la salud afectado por IRA no deberá acudir al ambiente laboral, debe acudir al médico y presentar su incapacidad al retornar.
- Todo el personal del Consultorio Odontológico debe vacunarse con la vacuna de Influenza Estacional.

- De los empleadores: Todo patrono o representante legal de la instalación debe adoptar y poner en práctica las medidas de bioseguridad e higiene adecuada para proteger la vida, la salud, la integridad corporal y mental del personal.

## BIBLIOGRAFIA

ORGANIZATION AND Safety and Asepsis Procedures (OSAP) on its Swine Flu Resources Websites at www. OSAP.org with permission by the authors.

Desarrollado por el Comité de Control de Infecciones de la Escuela Dental Arthur A. Dugoni Pacific de acuerdo al Centro de prevención y control de Enfermedades de EEUU (CDC)

1. Interim Guidance for Infection Control for Care of Patients with Confirmed or Suspected Swine Influenza A (H1N1)Virus Infection in a Healthcare Setting, april 29, 2009.
2. Interim Recommendation for Facemask and Respirator use in Certain Community Settings Where H1N1 Influenza Virus Transmission Has Been Detected.
3. Guidelines for Infections control in Dental Health- Care Settings- 2003.
4. Normas Técnicas y Manual de Procedimientos de Bioseguridad Bucodental. Resolución # 462 de 30 de noviembre de 2006.
5. Leyes y Decretos en Bioseguridad.
  - Constitucion Política de la Republica de Panama de 1972. Cap. 6 Salud Seguridad Social y Asistencia Social.
  - Código de Trabajo. Cap. De Higiene y Seguridad en el Trabajo. Título I,II y V.
  - Ley No 66 Código Sanitario. Título I.
  - Ley 3 del 5 de enero de 2000.
  - Decreto Ejecutivo No 21 (Comite Técnico Interinstitucional
  - Resuelto Ministerial 248 Gaceta Oficial No 24148 crea Comité Nacional de Bioseguridad.
  - Decreto 011 Gaceta Oficial No 24943
  - Decreto 04701 crea Comité Nacional de Bioseguridad en Salud Bucal
  - Normas técnicas, Administrativas y Protocolares de atención en Salud Bucal.